



SALTA, 10 de Mayo de 1988

Expediente N° 8.054/88

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 125/88

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 3-004-88 que trata de la adquisición de máquina de escribir, escritorios y sillas con destino a los departamentos de Física, Matemática y Decanato, de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que en la presente licitación se dió cumplimiento con todas las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 2 de mayo de 1988;

Que el presente caso se encuadra en el Inc. 49 del Decreto 5720/72 de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Res. N° 062/88;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Licitación Privada N° 3-004-88, a la Firma TALLERES UNIVERSAL, con domicilio en calle Deán Funes N° 165 de ésta ciudad, la provisión del Item N° 2 (cantidad 7), por la suma total de \$5.530.- (AUSTRAL CINCO MIL QUINIENTOS TRIENTA), en razón de ser la única oferta.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida 41-4120-301 - MOBLAJE, con cargo al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

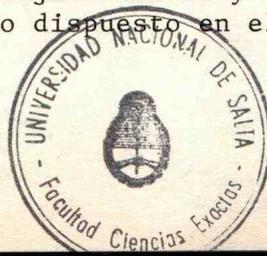
ARTICULO 3°: Declarar desierto el Item N° 1, en razón de no contar con partida presupuestaria suficiente.-

ARTICULO 4°: Declarar desierto el Item N° 3 y proceder a un 2do. llamado // por persistir su necesidad.-

ARTICULO 5°: La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1° de Junio de 1988 a horas 11,30 en el local de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas-Ruta 9 - Km.7-Camino a Vaqueros- 4400 - Salta.-

ARTICULO 6°: Hágase saber al adjudicatario y siga al Departamento Económico a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4°.-

achm  
Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas